



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorización de pago de viático psnal. docente UNLP por concurso EX-2025-00962711-
-UNC-ME# CNM

VISTO:

Las solicitud de liquidación de dos (2) días de viáticos y compensación, a órden 5, por el uso del automóvil particular por parte de la docente Doporto, María Cecilia (DNI 27.952.728) del Colegio Nacional Rafael Hernandez perteneciente a la Universidad de la Plata, fundamentada en el hecho de haber sido designada por la RDIR-2025-426-E-UNC-DIR#CNM como miembro Titular del Tribunal para actuar en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir veinticuatro (24) horas cátedra de la asignatura Físicoquímica en este Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se ajusta a lo estipulado en el artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 453/2017 de la UNC, a orden 9.

Que el importe total es de \$211.201,00 (doscientos once mil doscientos un pesos).

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Disponer la liquidación de dos (2) días de viáticos y el reconocimiento de gastos por uso de automóvil particular, por un importe total de \$ 211.201,00 (doscientos once mil doscientos un pesos) para la docente Doporto, María Cecilia (DNI 27.952.728) del Colegio Nacional Rafael Hernandez perteneciente a la Universidad de la Plata.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

